Salta, 16 de Junio de 2014

EXP-EXA: 8.342/2013

RESCD-EXA: 416/2014

VISTO la Nota Exa Nº 550/14, corriente a fs 31 de las presentes actuaciones, mediante la cual, la C.U. Nilsa María Sarmiento Barbieri eleva la renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Teoría de la Computación II, con extensión de funciones a Teoría de la Computación I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema de esta Facultad, a partir del 5 de mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a su designación interina como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Investigación Operativa.

Que el Departamento de Informática, tomó conocimiento de la decisión de la C.U. Sarmiento Barbieri.

Que el Consejo Directivo, en su sesión de cuarto intermedio del día 11/06/14, aprueba por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia elevada por la C.U. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Teoría de la Computación II, con extensión de funciones a Teoría de Computación I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, a partir del 5 de mayo de 2014 por haber sido designada como Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Simple desde la mencionada fecha.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: C.U. Nilsa M. Sarmiento Barbieri, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

16-15. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACILITAD DE CIL. EXACTAS: UNSA HACIOMINGE SOLITION OF THE SOL

Ing. CAPLOS EUGENIO PUGA
DE CANO
DE CA